

V.P.: 99/036.
Asunto: Petición datos.
Interesado: Antonio López Polonio.

V.P.: 99/047.
Asunto: Acuerdo Incoación.
Interesado: Encofrados Cártama, S.L.

V.P.: 00/001.
Asunto: Audiencia.
Interesado: Lidia Guerrero Espinosa.

V.P.: 00/001.
Asunto: Audiencia.
Interesado: Paraíso 2000, S.L.

V.P.: 00/012.
Asunto: Audiencia.
Interesado: Inmaculada Blanca Espinosa.

V.P.: 00/012.
Asunto: Audiencia.
Interesado: Promoc. y Cnes. Casavalle, S.L.

V.P.: 00/016.
Asunto: Notificación Acuerdo Incoación.
Interesado: Fco. M. Santos Alamo.

V.P.: 00/018.
Asunto: Notificación Acuerdo Incoación.
Interesado: Gonzalo Lazarraga Pinelo.

V.P.: 00/019.
Asunto: Notificación Acuerdo Incoación.
Interesado: Invima, S.A. (E/R: Rocío Martín Sánchez).

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Pza. de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Málaga, 29071.

Expediente: MA-00255/99.
F. denunci.: 6.3.98.
Titular: Córdoba Iglesia, César.
Domicilio: Guatemala, 83, Coria (Cáceres), 10800.

Ppto. infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00350/00.
F. denunci.: 24.5.99.
Titular: Ordóñez García, Anni Bodil.
Domicilio: P. Sánchez Romero, 2-6-B, Mars. Torremolinos (Málaga), 29620.
Ppto. infrin.: 151.B) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00363/00.
F. denunci.: 27.5.99.
Titular: Ramírez Cruz, Isidro.
Domicilio: Sol, 14, Palenciana (Córdoba), 14914.
Ppto. infrin.: 142.A) LOTT.
Sanción: 15.000

Expediente: MA-00412/00.
F. denunci.: 27.6.99.
Titular: Autocares Ríos Tour, S.L.
Domicilio: Esmalte, 2, Málaga, 29003.
Ppto. infrin.: 141.P) LOTT.
Sanción: 100.000

Expediente: MA-00464/00.
F. denunci.: 2.5.99.
Titular: Díaz Díaz, Francisco.
Domicilio: Los Marines, s/n, Rincón de la Victoria (Málaga), 29730.
Ppto. infrin.: 151.B) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00524/00.
F. denunci.: 3.6.99.
Titular: Instalaciones Alcosa, S.L.
Domicilio: Plaza Zocodover, 34-9, Sevilla, 41019.
Ppto. infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00546/99.
F. denunci.: 20.6.99.
Titular: Baena Núñez, Rafael.
Domicilio: Cerro Lanza, 40, Puerto de la Torre (Málaga), 29190.
Ppto. infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00572/00.
F. denunci.: 27.6.99.
Titular: Gasmain, S.L.
Domicilio: Blas de Lezo, 3, Málaga, 29011.
Ppto. infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00575/00.
F. denunci.: 27.6.99.
Titular: Gasmain, S.L.
Domicilio: Blas de Lezo, 3, Málaga, 29011.
Ppto. infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00606/00.
F. denunci.: 9.6.99.
Titular: Corpas Martín, Juan.
Domicilio: Puerto Oncala, 15-6-C, Málaga, 29003.
Ppto. infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 250.000

Expediente: MA-00365/00.
F. denunci.: 14.6.99.
Titular: Andeal, S.L.

Domicilio: Lisboa, 25, Málaga, 29004.
Ppto. infrin.: 141.A) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00639/00.
F. denunci.: 14.6.99.
Titular: Pintura Ind. Jiménez, S.L.
Domicilio: R. Gómez de la Serna, 12, Alhaurín el Grande, Málaga, 29120.
Ppto. infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00661/00.
F. denunci.: 30.6.99.
Titular: Gasmain, S.L.
Domicilio: Blas de Lezo, 3, Málaga, 29011.
Ppto. infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00762/00.
F. denunci.: 3.7.99.
Titular: Gasmain, S.L.
Domicilio: Blas de Lezo, 3, Málaga, 29011.
Ppto. infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00767/00.
F. denunci.: 5.7.99.
Titular: Gasmain, S.L.
Domicilio: Blas de Lezo, 3, Málaga, 29011.
Ppto. infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00803/00.
F. denunci.: 15.7.99.
Titular: Benamayor, S.L.
Domicilio: Dr. Fleming, 5, Cómputa (Málaga), 29754.
Ppto. infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 250.000

Expediente: MA-00826/00.
F. denunci.: 21.7.99.
Titular: Rojasán, S.L.
Domicilio: Marqués Duero, 13, San Pedro de Alcántara (Málaga), 29670.
Ppto. infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 250.000

Expediente: MA-00849/00.
F. denunci.: 26.7.99.
Titular: Vázquez Jiménez, Enriqueta.
Domicilio: Conteros, 4, Sevilla, 41004.
Ppto. infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00853/00.
F. denunci.: 27.7.99.
Titular: Jiménez Ramos, Francisca.
Domicilio: Corregidor Nicolás Isidro, 15, Málaga, 29007.
Ppto. infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000

Expediente: MA-00945/00.
F. denunci.: 15.8.99.
Titular: Lendínez Reyes, Josefa.
Domicilio: Ahorro, 12, Puente Genil, Córdoba, 14500.
Ppto. infrin.: 142.A) LOTT.
Sanción: 15.000

Expediente: MA-01008/00.
F. denunci.: 1.2.00.

Titular: Fernández Briaes, M.
Domicilio: Los Reyes, 3, Estepona (Málaga), 29680.
Ppto. infrin.: 142.L) LOTT.
Sanción: 46.000

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así, se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 5 de septiembre de 2000.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Málaga, 29071.

Expediente: MA-02516/99.
F. denunci.: 30.3.99.
Titular: Hostelería, Fabric. y Manten., S.L.
Domicilio: Petunio Bellavista, 15, Rincón de la Victoria (Málaga), 29730.
Ppto. infrin.: 140.C) LOTT.
Sanción: 460.000.

Expediente: MA-03227/99.
F. denunci.: 19.4.99.
Titular: Queserías Montes Orientales, S.L.
Domicilio: P.I. La Trinchera, s/n. Vva. Trabuco (Málaga), 29313.
Ppto. infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00306/00.
F. denunci.: 7.5.99.
Titular: Señalizaciones Integrales en Vías, S.L.